



2018021508491318887  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Febrero 15, 2018 8:49  
 Radicado 2018008887



1070-06-05-01

Sabaneta, 15 FEB 2018

Señor(es)  
**ANONIMO**

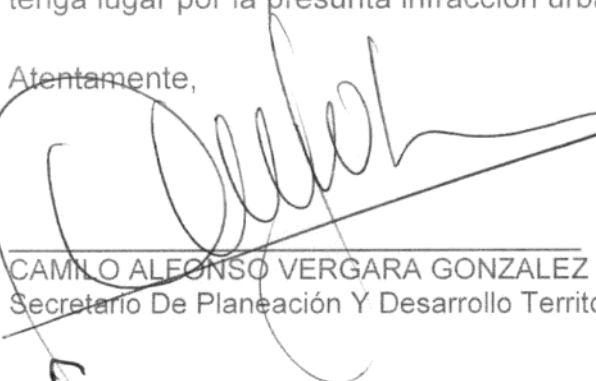
**Asunto:** Respuesta PQRSD 2018001452 de 07 febrero de 2018, por construcción vecina presuntamente sin licencia.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta de conformidad con el Artículo 23 de la Constitución Nacional de Colombia y por el Código Contencioso Administrativo en su Artículo 5° y la Ley estatutaria 1755 del 30 de junio de 2015, en respuesta a su solicitud, esta secretaria le informa:

En atención a su solicitud, el día 12 de febrero de 2018, se realizó visita al inmueble ubicado en la Carrera 47 B No. 77 sur 129, propiedad del señor **ALVARO ADOLFO CASTAÑEDA**, donde se evidenció la construcción del 4to nivel presuntamente sin la respectiva licencia de construcción que emite este Despacho.

No obstante será citado el señor **CASTAÑEDA** a la oficina de Planeación y desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta para que allegue la licencia de construcción en caso tal de que la posea, de lo contrario será remitido el caso a la inspección de Policía con énfasis en urbanismo para que tome las medidas a que tenga lugar por la presunta infracción urbanística.

Atentamente,

  
 CAMILO ALEJONSO VERGARA GONZALEZ  
 Secretario De Planeación Y Desarrollo Territorial

  
 ANDRES PORRAS RESTREPO  
 Contratista Planeación

*J. Porras*

Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
 Conmutador 288 0098  
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
 alcalde@sabaneta.gov.co  
 www.sabaneta.gov.co

